



OFICIO N° 71100
INC.: solicitud

Irg/asj
S.41°/372

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2024

El Diputado señor BERNARDO BERGER FETT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el otorgamiento de becas de útiles escolares en la Región de Los Ríos, detallando especialmente los montos asignados por comuna, plazo de ejecución, número de beneficiarios, procedimientos de distribución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS DE LOS RÍOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0927C3AF03B284D7



Para: Sra. Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados
H. Diputada Karol Cariola Oliva

De: H. Diputado Bernardo Berger Fett

Oficio: Sra. Directora Junaeb, Los Ríos
Elisa Worner Klug

Fecha: 06 de junio de 2024

Vengo en solicitar que se oficie a la Sra. Directora Junaeb, Los Ríos, Elisa Worner Klug, junto con saludar, me dirijo a Ud con el objetivo de asegurar la transparencia y eficiencia en la distribución de las becas de útiles escolares y de evaluar el impacto de estas ayudas en las distintas comunas de la región, solicito se me proporcione la siguiente información:

1. Montos asignados por comuna: Detalle por comuna de los montos asignados en útiles escolares.
2. Útiles considerados: Descripción de los útiles que serán entregados.
3. Plazos de ejecución: Tiempo y plazos de ejecución de la distribución de estas becas en cada comuna, especificando las fechas de inicio y término del proceso de entrega.
4. Número de beneficiarios: Cantidad de estudiantes beneficiados en cada comuna.
5. Procedimiento de distribución: Descripción del procedimiento utilizado para la selección y distribución de las becas de útiles escolares, incluyendo los criterios de elegibilidad aplicados.
6. Razones de demora en la entrega: Dado que estamos en el mes de junio, pronto a terminar el primer semestre académico para muchos establecimientos de la región, considero que es un retraso inaceptable para la entrega de este beneficio. Por lo tanto, solicito conocer los procedimientos administrativos que buscan subsanar este déficit y los sumarios que correspondan.

Esta información es crucial para evaluar la eficacia de las políticas de apoyo escolar en la región y para garantizar que los recursos destinados a estas becas se utilicen de manera adecuada y lleguen a los estudiantes que más los necesitan.





Además, permitirá identificar posibles áreas de mejora en la implementación y ejecución de estas ayudas.

Agradeceré que la información solicitada sea enviada a la mayor brevedad posible, a fin de poder realizar un análisis exhaustivo y tomar las medidas pertinentes en coordinación con las autoridades y organismos correspondientes

Atentamente,



BERNARDO BERGER FETT
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BERNARDO BERGER F.

